

**PROFESORA:** María del Carmen López Silva. **ALUMNA:** María Isabel Urbina Pérez. **MATERIA:** Practica Clínica de Enfermería II Séptimo Enfermería.



Las pruebas diagnósticas se basa en la capacidad de separar adecuadamente las personas sanas de las enfermas, y de no producir falsos positivos o negativos, las pruebas diagnósticas se describen como una sensibilidad, especificidad y valores predictivos, la probabilidad de la enfermedad es mediante el cálculo de la razón de probabilidades, ya que este permite conocer cuánto más probable es un resultado positivo o negativo según la presencia o ausencia de la enfermedad.



El diagnóstico puede considerarse como el más importante resultado de la práctica médica, es la clave que conduce al tratamiento y al pronóstico. También es un problema complejo en esta prueba, ya que en ocasiones resulta inalcanzable y a veces es innecesario. Le llamaremos prueba diagnóstica a cualquier proceso, más o menos complejo, que pretenda determinar en un paciente la presencia de cierta condición, supuestamente patológica, no susceptible de ser observada directamente. Es decir, que no se suelen considerar como pruebas diagnósticas a los sentidos cuando evalúan la presencia de algún

signo patológico



Se dicen que los estudios para validar las pruebas diagnósticas deben seguir una revisión más rigurosa que la establecida, los indicadores estadísticos del desempeño de las mismas son un apoyo indispensable durante su evaluación, pero los especialistas en general, deben abordar otros aspectos como la distribución al azar de los pacientes, la prevalencia de la enfermedad a diagnosticar y el diseño metodológico de la investigación y su aplicabilidad.